

## **RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LOTE DESIERTO**

### **EXPEDIENTE N° 2024/ASA/ASC/0147**

Con fecha 18 de abril de 2024, el Órgano de Contratación de MAZ M.C.S.S. nº 11 (en adelante MAZ), como entidad adjudicadora, ha dictado la siguiente resolución:

#### **VISTOS:**

El expediente indicado, instruido para contratar el servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de fisioterapia para la población protegida en MAZ M.C.S.S. N° 11 en el ámbito territorial de Ágreda, Almazán, Burgo de Osma, Medina de Pomar y Pamplona, con un presupuesto máximo de licitación de treinta y cuatro mil doscientos quince euros (34.215,00 €) mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria.

- Lote 1 11.799,00 €
- Lote 2 9.342,00 €
- Lote3 9.207,00 €
- Lote 4 2.451,00 €
- Lote 5 1.596,00 €

- A)** Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato publicados en fecha 27 de marzo de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- B)** La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

#### **RESUELVE**

**Primero.** - Declarar desierto los lotes nº 4 y 5 Fisioterapia del expediente N° 2024/ASA/ASC/0147 tramitado para la contratación del servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de fisioterapia para la población protegida en MAZ M.C.S.S. N° 11 en el ámbito territorial de Ágreda, Almazán, Burgo de Osma, Medina de Pomar y Pamplona, por no haberse presentado ninguna oferta o candidatura.

**Segundo.** - Ordenar que se publique la citada resolución en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

#### **El Órgano de Contratación:**

Director Prestaciones y Asesoría Jurídica.  
MAZ M.C.S.S. N° 11